

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en Ingeniería de la Construcción
CÓDIGO MEC ID:	4312405
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao
CENTRO RESPONSABLE:	Escuela de Máster y Doctorado
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	28-11-2017
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados en el máster en el curso 2015/16 es de 12, no superando los 20 aprobados en la memoria de verificación, que establece un mínimo de 10 y máximo de 30 estudiantes (apt 1.4). Se observa un descenso en las matrículas en los últimos años, frente a los 18 del curso 2014/15 y 24 del curso 2013/14.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda el análisis del descenso del número de matrículas en los últimos años, pudiéndose plantear alguna acción de visibilidad del máster, difusión, jornadas informativas, etc.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda dar mayor visibilidad a las oportunidades de inserción laboral de los alumnos egresadas de la titulación, y de alternativas para proseguir sus estudios de postgrado.

Se recomienda:

- incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.
- incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.
- incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la ubicación de la información y la presentación de la misma es clara y adecuada a la memoria.

Se debe consultar un enlace fuera de la web de la titulación para acceder a la información sobre posibilidades de movilidad.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda crear un enlace en la propia web de la titulación para el acceso al apartado de movilidad.

Se recomienda incluir el C.V. abreviado del profesorado que imparte en la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad en la página web del centro, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda que aparezca el enlace al Sistema de Garantía de Calidad en la página web de la titulación.

Se recomienda dotar de mayor visibilidad al enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela ha presentado el diseño de su SGC a evaluación según el modelo AUDIT a finales de 2016, obteniendo un informe favorable en junio de 2017. La Comisión AUDIT ha considerado que, en general, las directrices presentan un nivel de adecuación para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre las áreas de mejora propuestas.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración.

Hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran bajo su alcance.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web respecto a su manual y procedimientos de calidad y documentación relacionada.

Recomendaciones de mejora:

Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.

Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Asimismo se incluyen las recomendaciones que se realizaron a la Escuela en el informe de evaluación sobre el diseño del SGC:

Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.

Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El máster cuenta en el curso 2015-16 con 67 profesores, un número que se considera valorable pero que pudiera ser considerado alto para un máster de 60 créditos y 12 estudiantes.

La mayoría del profesorado es externo a la UPV/EHU (48 profesores) o tienen dedicación parcial (50 profesores) debido al carácter profesional que tiene el máster.

Tan solo uno de los profesores es Catedrático y el número de sexenios es bajo, del total de los profesores son únicamente 8 los que acumulan un total de 15 sexenios. Siendo el número de quinquenios algo mayor, ya que 14 de los profesores acumulan más de 46 quinquenios.

El 77,78% del PDI que imparte docencia en esta titulación ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

La ratio alumno/profesor es óptima y permite desarrollar las actividades formativas.

La experiencia del personal académico vinculado al título es adecuada al nivel propio de la enseñanza.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda aumentar el número de profesores con sexenios, ya que la ratio sexenios/créditos en el curso 2015/16 es de 0,47. De igual forma se recomienda aumentar el número de catedráticos que es en la actualidad igual a 1.

Se recomienda revisar el excesivo número de profesorado externo, 48 de 67.

Buenas prácticas detectadas:

El proyecto que se realiza por grupo de resolución de un caso práctico en el que se desarrollan competencias transversales.

Se han tenido en cuenta los comentarios del Informe de la renovación de la acreditación en 2015 en cuanto a continuar con la mejora del número de créditos impartidos por doctores, de un 56,70% en el curso 2013/14 , un 58,28 en el curso 2014/15, ha pasado a un 69,35% en el curso 2015/16.

Se valora positivamente la alta participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ.

INDICADORES

Valoración Global:

En el curso 2015/16 la tasa de rendimiento es de un 99,20%, se considera adecuada. La tasa de abandono es nula y la tasa de graduación de un 100%.

La tasa de éxito es máxima, de un 100% y la tasa de evaluación de un 99,20% en el curso 15-16 y de un 97,21% en el curso 14-15. La tasa de eficiencia es de un 96,65% en el curso 15-16.

Respecto a la movilidad de estudiantes enviados es nula en el curso 15/16 y de un alumno en el curso 14/15, siendo el número de estudiantes recibidos en el último curso (15/16) de 16 y todos del programa Erasmus.

Se manifiesta un grado alto de satisfacción del alumnado (3,90).

Destacar el número de estudiantes de nuevo ingreso que la eligen en primera opción (10 de 12 en el curso 15/16).

No se tienen indicadores de satisfacción de los egresados ni de la inserción laboral.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda mejorar la movilidad saliente, ya que en el último curso es nula.

Se recomienda una evaluación de la satisfacción de los egresados, la Universidad no ha presentado los resultados, así como de la inserción laboral.

Buenas prácticas detectadas:

Movilidad de estudiantes recibidos Erasmus: 16 alumnos en el curso 2015/16.

Se valora el alto grado de satisfacción del alumnado, de un 3,90.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

No se plantea ninguna modificación, según apt 2.1 del Informe de Seguimiento del título.

Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente las tres acciones de mejora planteadas (apt 2.3.), que no requieren modificación del título, ya que no afectan a la naturaleza y objetivos del mismo; nuevas encuestas de evaluación general del máster, promover intercambio de alumnos a través de programas Erasmus y, la publicación de coordinadores de asignaturas.
